



Compensación económica a descendientes de víctimas de feminicidio, propone
Elvia Sierra

Pachuca de Soto, Hgo. a 26 de septiembre de 2023



La diputada local Elvia Sierra Vite presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo la iniciativa con proyecto de decreto en materia de compensación económica a niñas, niños y adolescentes descendientes de víctimas de feminicidio.

En dicha iniciativa, se busca establecer un apoyo económico mensual de al menos dos veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) hasta los 21 años o en caso de discapacidad, de manera vitalicia.

En su exposición de motivos, la diputada puntualizó que es necesario realizar acciones que respondan a la crisis de feminicidios que vive nuestro país, atendiendo las necesidades de las víctimas indirectas que resultan ser los descendientes de las mujeres que sufren feminicidios.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Col. Carlos Rovirosa C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hgo.

Ésta iniciativa, que toma como base la conocida Ley Brisa que nació en Argentina, fue suscrita por las diputadas Elvia Yanel Sierra Vite, Tania Valdez Cuellar, Gabriela Godínez Hernández, Adelfa Zúñiga Fuentes y los diputados Jesús Osiris Leines Medécigo, José Antonio Hernández Vera y Jorge Hernández Araus, y será analizada para su aprobación por la comisión correspondiente.

ELVIA SIERRA
Diputada Local



ELVIA SIERRA VITE

Diputada local distrito XIII Pachuca Poniente

77 17 17 44 00 ext 1263



elvia.sierra.65leg@gmail.com



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Col. Carlos Rovirosa C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hgo.

